

## *Instancias de Gestión para una Mejor Divulgación y Participación sobre la Integración.*

Lilia N. Castelli – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario  
Estanislao Zeballos 1341 – 0341-4480102 – Fax: 0341-4482404 – lcastelli@frro.utn.edu.ar  
Eldy G. Patiño – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario  
Estanislao Zeballos 1341 – 0341-4480102 – Fax: 0341-4482404 – epatino@frro.utn.edu.ar

**Resumen** - El objetivo del trabajo es instalar en la Facultad Regional Rosario el conocimiento y apropiación de la problemática de personas con capacidades distintas. Para ello, las autoras participaron del proyecto de investigación de “Didáctica con tecnología para capacidades diferentes” que instaló la citada problemática en la Regional para luego proyectarla a la sociedad.

La Resolución N° 441 (30/10/1987) de la Universidad Tecnológica Nacional, es altamente significativa dado que, por el contenido de sus artículos, es un antecedente revelador de la Ley N° 25573/2002 que modifica a la Ley de Educación Superior N° 24521/1995.

La gestión de conocimiento, participación e integración, se operó también con los Departamentos, Materias Integradoras y, con especial fortaleza, en la asignatura Ingeniería y Sociedad, que analiza los problemas sociales con el objetivo de estimular el desarrollo de un pensamiento analítico, crítico, ético, creativo, respetando la diversidad.

**Palabras clave:** integración – capacidades distintas – divulgación – diversidad.

**Abstract** - The task aimed at inserting in Facultad Regional Rosario the knowledge and concern about handicapped people. In order to achieve this, we assisted in the “Didactics with technology for the handicapped” research Project. This topic was inserted in Facultad Regional Rosario in order to make it extensive to society.

Resolution Nr 441 (09/30/1987) from Universidad Tecnológica Nacional is highly significant due to its articles content is a revealing antecedent for law Nr 25573/2002, that modifies Superior Education Law Nr 24521/1995.

The knowledge, participation and integration action was also operated with the Academic Departments, Integrational Subjects, particularly focusing on “Engineering and Society” a teaching subject that studies social issues, and whose goal is fostering the development of analytic, critic, ethic, creative minds, respectful of people’s diversity.

**Keyword:** integrty – handicapped – publicity – diversity

### INTRODUCCIÓN

Es tarea compleja incorporar innovaciones en una institución educativa. Nuestra labor fue pensar un modo de gestionar, en el ámbito educativo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, para instalar en ella el conocimiento y apropiación de una realidad que nos atañe a todos y que debe abordarse con responsabilidad y profesionalismo. Lo que nos ocupa tiene su iniciación en el Proyecto de Investigación “Didáctica con Tecnología para capacidades diferentes”, y nuestra labor comenzó elevando a todas las áreas académicas de la Facultad notas que ponían en conocimiento el proyecto de investigación, con el propósito de compartir el compromiso de integración de alumnos con capacidades diferentes, en la comunidad educativa, para que luego se proyecte a la sociedad.

Debemos tener en cuenta que las instituciones educativas están inmersas en una sociedad que ha sufrido grandes transformaciones que la obligan a cambios profundos a fin de responder a las funciones que la sociedad les demanda. Al efecto, haciendo referencia a la autora Farjat, Liliana, “Conformar una institución capaz de satisfacer las necesidades de su contexto, implica una mirada desde el presente que contemple en prospectiva el redimensionamiento de cada área de gestión, sin perder de vista la historia y la identidad que le son propias, pero con una adaptación constante a los cambios que la haga vigente y productora de calidad”.

Este último párrafo nos indicó un camino que fue el de investigar la existencia de disposiciones, con respecto a Discapacidad, en la Universidad Tecnológica Nacional, logrando ubicar la Resolución Nro. 441, del 30 de octubre de 1987, emitida por el Consejo Superior Universitario Universidad Tecnológica Nacional, que nos proporcionó un respaldo para comenzar nuestra tarea de gestión dentro de la Facultad Regional

Rosario, mostrando la problemática de discapacidad a todos los alumnos de primer año y en la cátedra de la materia Ingeniería y Sociedad, en la que nos desempeñamos como docentes.

Con respecto al análisis de las disposiciones de la Resolución N°. 441, rescatamos los siguientes Artículos: ARTICULO 1° “Brindar ayuda prioritaria al discapacitado total o parcial en la Universidad Tecnológica Nacional, abarcando la totalidad de los Claustros (alumnos, docentes, no docentes graduados) a través de becas de asistencia económica, de servicios o grupos de investigación, sin dejar de lado, por cierto, la asistencia médica correspondiente”. ARTICULO 8° Se procederá a iniciar una campaña de divulgación general, a fin de lograr una respuesta de la comunidad universitaria” y ARTICULO 9° “Por intermedio de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior, se contemplará todo lo enunciado anteriormente para su aplicación en el desarrollo de los programas de las cátedras de Diseño Arquitectónico I y II de la carrera Ingeniería en Construcciones”

Los ARTICULOS 1° y 9° los consideramos, significativos dado que, por su contenido, son un antecedente de la Ley N°. 25573, que modifica la Ley de Educación Superior N°. 24521, en referencia al tema de discapacidad.

Con respecto al ARTICULO 8° marca un camino de lo que hoy podríamos designar *gestión* de la *divulgación*, de la problemática de la discapacidad, en la comunidad educativa de la Universidad Tecnológica Nacional, y en cada una de sus unidades académicas, cuando expresa: “se procederá a iniciar una campaña de divulgación general a fin de lograr respuesta de la comunidad universitaria”

### DESARROLLO

Retomando el Proyecto que nos ocupa y haciendo referencia a lo registrado en el resumen técnico, del proyecto “Didáctica con tecnología para capacidades diferentes”, donde dice: “*es común encontrar entre nuestros alumnos y egresados, personas con capacidades diferentes, sin habernos preguntado nunca que dificultades enfrentan o enfrentaron en su proceso de aprendizaje, especialmente en el ámbito universitario*” dado lo expuesto en el desarrollo de dicho proyecto, decidimos interrelacionarnos con todos los ámbitos académicos, para lograr una articulación con los Departamentos Académicos, -en especial con el Departamento Ciencias Básicas que incluyen asignaturas de primer año-, para realizar una comunicación fluida con profesores del citado nivel, a los fines de acompañar al docente que tuviese a su cargo alumnos que manifiesten capacidades diferentes.

El objetivo de la situación planteada es lograr que, en el ámbito de la Facultad Regional Rosario, se valore la importancia de una actitud democrática frente a la diversidad, reconociendo que hay alumnos con capacidades diferentes. Que se conozca, el proyecto de investigación “Didáctica especial aplicando medios tecnológicos para alumnos universitarios con capacidades diferentes”, como alternativa, que permita a todos los involucrados conocer globalmente y en detalle lo inherente a una motivación en el proceso de enseñanza -aprendizaje, a través de innovadoras estrategias didácticas. Que se reconozca, la necesidad de crear un ambiente propicio de interés y de trabajo, para que se valore la incorporación de un espacio de contención donde se brinden recursos psicopedagógicos a los docentes, a los alumnos y en especial a los que lo requieran.

Se observa en el diagrama de la Figura 1 una estructura en la que todos sus componentes se encuentran en constante interacción.

Fijados los objetivos, debemos planificar las estrategias para lograrlos. Es importante establecer un diagnóstico situacional.

Los elementos con que contamos, y su vinculación, que no siempre es secuencial.

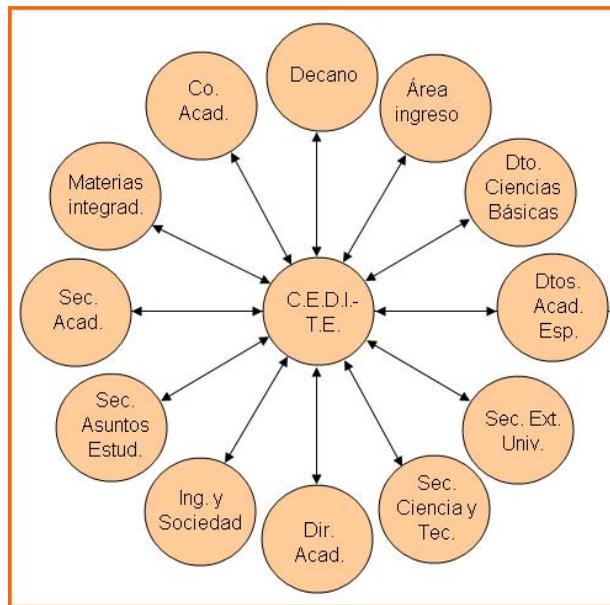
Esos elementos los podemos clasificar de acuerdo a su contenido:

- a) El futuro deseado (objetivos y metas).
- b) El presente (conocimiento del contenido y el contexto).

Cada institución se identifica por las estrategias utilizadas, que son tan particulares como su identidad cultural.

Los dos grupos mencionados encierran el diagnóstico situacional; pero cada uno de ellos posee elementos constitutivos propios y singulares.

Tener claro los objetivos es fundamental para producir los cambios necesarios que, a su vez, permitan una



**Fig. 1 - Integración e interacción entre el C.E.D.I.-T.E. y áreas de la Facultad.**

mayor participación e integración de todos los involucrados, una mejor flexibilización para cualquier modificación y permitiendo una evaluación continua.

Es indispensable considerar y analizar en cada una de las partes o divisiones de la organización el clima, en el que se desenvuelven las personas responsables de las distintas actividades, considerando a este factor como preponderante para su rendimiento.

La autora Liliana Farjat, en *Gestión Educativa Institucional* (1998) hace la siguiente clasificación, de acuerdo al clima institucional y sus estructuras:

Clima organizativo: referido a la administración. Relacionado con el modelo de gestión.

Clima psicológico: percepción que tiene cada individuo de la organización institucional. Relacionado a las cualidades individuales.

Clima social: Referido a las percepciones colectivas, interpersonales en parte social.

Clima emocional: Referida a los afectos. Relaciones entre las personas del lugar.

Clima académico: De acuerdo al ambiente en el que se desenvuelven actividades de enseñanza-aprendizaje.

Con el paso del tiempo se ha buscado el modelo consumado de gestión y de allí surge la influencia del clima y cómo hacer para mejorarlo.

Habrán que tener presentes dos tipos de acciones:

- Medición del clima: a través de cuestionarios y valoraciones referidas a la estructura y dinámica de las relaciones.

- Posibilidad de optimizarlo: considerando distintos aspectos referidos a la conformación de equipos, la distribución de tareas, entre otros.

### **El papel de la investigación y su utilidad para el cambio.**

No se comprende una Universidad sin investigación ya que es ella la que fija estrategias para el cambio, para mejorar la institución y la sociedad.

Es necesario considerar distintos factores que llevan al éxito de la investigación y, entre ellos, mencionamos el trabajo en conjunto, es decir consensuado, donde cada uno sea protagonista, que esté comprometido con intervención en la acción.

La investigación permite la complejidad del funcionamiento de una organización y fijar las estrategias o tácticas más adecuadas para mejorarla o cambiarla.

### **Toma de decisiones - Técnica colaborativa.**

La investigación realizada en grupo, siempre lleva al frente a un Director, por tratarse de un equipo generalmente las decisiones son consensuadas, deliberadas, es decir, en colaboración, ofreciendo de esta manera,

la menor posibilidad de error.

Todos los involucrados asumen la responsabilidad en las decisiones.

En esta situación nos referimos a la técnica colaborativa para la que se cumplen varios pasos:

- a) Análisis de la situación: realizada por cada uno de los integrantes, informándose con claridad sobre los datos para accionar con rapidez.
- b) Objetivos del asunto: Identificar claramente la situación y lo condicionante del todo.
- c) Objetivos: Corresponde realizar un buen análisis de la situación o del obstáculo para tomar una buena decisión en la que estarán todos los integrantes involucrados.
- d) Selección de la alternativa: Se tendrá en cuenta lo más conveniente, necesario, urgente y posible, siempre en el ámbito del consenso.
- e) Estrategias: Una vez tomada la decisión para la acción, todos los integrantes del equipo aunarán esfuerzos para lograr lo propuesto y dispuestos a modificar el accionar ante situaciones imprevistas.
- f) Monitoreo: Se torna una necesidad que toda la actividad investigativa del grupo, además de ser consensuada, sea sometida a la evaluación continua de la marcha y del proceso de las distintas funciones que cumple cada integrante del grupo, dando la posibilidad de cambiar las estrategias si fuere necesario.
- g) Evaluación = reflexión = participación = modificación = mejora de la acción. Se medirá: qué, cuándo, cómo y para qué cambiar rumbos de acción y estrategias.
- h) Negociación: En un grupo de investigación, está referida a satisfacer a las partes intervinientes, para el logro del bien común. Esto es lo que ha dado en llamarse negociación cooperativa, en la que es necesario separar las personas del problema, concentrarse en los intereses, generar opciones o posibilidades y con criterios justos que conducen a acuerdos prudentes, que por supuesto benefician a todos.

### **La comunicación.**

Todo lo que hemos visto hasta aquí no tiene sentido sin un fundamental elemento como lo es la comunicación, que siendo fluida, permite participación y motivación que estimulan y generan crecimiento y cambios que llevan a una nueva comunicación.

Los elementos mencionados, pueden variar de una institución a otra, de un grupo a otro, pero todos actúan en forma conjunta.

Entre otros autores consultados, se encuentra Jorge Hintze, (2003) que se especializa en temas de gestión en Instituciones Públicas, él observa cuatro modalidades:

Según de qué organización se trate y el objetivo que se persiga, es la modalidad de trabajo que se adopta en las distintas organizaciones. Así tenemos las siguientes:

a) Modalidad de trabajo operativa: basada en mantener una planta instalada con resultados sistemáticos y rutinarios.

Su estructura es jerárquica y verticalista, dividida en áreas y con asignación de tareas con categoría de cargos.

Se utiliza frecuentemente para lograr resultados constantes y regulares.

b) Modalidad de trabajo por Proyectos: es la organización del trabajo con asignación de recursos para obtener resultados en un tiempo determinado.

En esta modalidad no hay cargos, sino roles (no siempre constantes) cumpliendo actividades específicas y algunas veces variables, asumiendo la responsabilidad como “experto en...”, “gerente de...”, etc.

Las organizaciones que adoptan esta modalidad, son las llamadas de tipo matricial, es decir que no se da el verticalismo, por su forma de trabajo, donde en algunos casos por ejemplo: el director del proyecto con mayores responsabilidades esté bajo el encargado o experto, con menor responsabilidad.

El proyecto encierra instancias: trabajo en equipo, conciencia de las dificultades y problemas, estrategias de participación, cursos de acción, asunción de roles y responsabilidades, pertenencia institucional, evaluación permanente.

c) Modalidad de trabajo por “programa”, empleada por muchas organizaciones para lograr algunos de sus objetivos más importantes. Aunque se trabaje con cualquiera de las modalidades antes mencionadas, se puede emplear por “programa”, articulando áreas diferentes de una o más organizaciones.

Por otra parte, se hacen necesarias especiales herramientas gerenciales y disposición de recursos.

d) Modalidad de trabajo “micro planificada”, se asignan recursos a actividades o conjunto de actividades

definidas como necesarias para el logro de resultados aunque no siempre se logren o sean distintos a los esperados.

Tratándose de investigación básica, no se pueden anticipar los resultados.

Lo que se paga con la asignación es el conjunto de actividades desarrolladas con la metodología correspondiente, pero sin garantizar resultados, esta característica hace necesaria una planificación constante y reprogramación sobre la marcha, de allí su nombre de micro planificada.

Lo hasta aquí expuesto son las formas “puras” de trabajo en las organizaciones. En ellas estas modalidades se emplean en forma interrelacionadas, articuladas entre sí, como veremos a continuación.

### **Relaciones entre las modalidades de trabajo.**

Las distintas relaciones posibilitan otras formas de trabajo.

a) Relación entre la modalidad “operativa” y por “programa”: permite la articulación entre organizaciones y sus áreas. Estructura vertical.

b) Relación entre la modalidad por “programa” y las por “proyecto” y “micro planificada”. Las últimas dos se vinculan con la primera, utilizando los recursos de ésta.

En cuanto a la micro planificada, no puede formar parte de proyectos, porque estos ya tienen sus resultados deseados identificados, y, en el caso de las micro planificadas, se caracterizan por lo contrario.

Relación modalidad “operativa” y por “proyecto”. Dentro de las organizaciones los proyectos se desarrollan en la modalidad operativa y se articulan con ella.

Suele darse el caso de proyectos independientes que actúan como organizaciones en sí mismos, pero son efímeros o transitorios.

En otros casos, una organización está en la fase de “proyecto” mientras se determina la ubicación (terreno), la definición y construcción de sus instalaciones, de su estructura organizativa, etc. A partir de allí, una vez comenzada la actividad para la que fue creada, se manifiesta la modalidad “operativa”

Todo proceso de integración entre personas genera conflictos.

La actividad a realizar, la competencia reconocida de los actores que van a llevar a cabo la actividad y la responsabilidad, entre los que se debe incluir tanto a los profesionales como a las personas con discapacidad.

La integración no está bien programada desde el Estado y, por ende, en las instituciones educativas públicas, no es solamente cuestión de amor y buena voluntad, sino que debe proveerse de personal capacitado, subsidios y permanente asesoramiento psicopedagógico a los involucrados.

Cabe destacar la importancia primero del entorno familiar, la persona con discapacidad, debe estar primero contenida, acoplada en su familia, para un mejor recorrido en el medio educativo.

De acuerdo a las investigaciones al respecto se demuestra contundentemente que nunca la integración resultó más perjudicial que la educación segregada; teniendo en cuenta que las probabilidades de adaptación varían en función de múltiples aristas.

La diversidad parece ser la primera premisa al momento de pensar la enseñanza, teniendo ésta, situaciones saludables y problemáticas:

La integración de alumnos con discapacidad, encarada con seriedad y profesionalismo, tiene sus ventajas. En la experiencia se enriquecen aquellos que pueden compartir un espacio diferente: diverso, amplio, democrático, etc. al alumno con discapacidad se lo estimula para que encuentre su propio camino y pueda así desplegar todas sus capacidades. Inmersos en un medio diverso, el alumno con discapacidad se expone a situaciones que lo harán desarrollar, más aún sus potencialidades.

Cabe dejar claro que los términos: exclusión, asimilación, integración, inclusión e inserción son discutidos al momento de su utilización, dado que hay similitudes, antinomias y preferencia según la perspectiva de abordaje de los distintos temas.

El término “excluir”, es tomado del latín “clausura” –acto de cerrar- derivado de “claudere” (cerrar), “excludere” (cerrar fuera), del participio también latino “esclusa”. Observando con ironía, lo “exclusivo” como elitista es a su vez lo “excluido”, pues como comprobamos ambos derivan de “exclusa”.

Si se rastrea etimológicamente el término “incluir” nos transporta por similares caminos y nos acerca al sentido de exclusión, ya que incluir es poner una cosa dentro de otra, adentro de sus límites. Contener una cosa a otra o llevarla implícita. Si continuamos con otras acepciones, hallaremos otras significaciones como por ejemplo, en matemática “incluir” refiere contener un conjunto a otro y en metalurgia se le llama inclusión

al fragmento de escoria que durante la colada de cualquier metal en el molde, permanece aprisionado en la masa metálica alterando su continuidad. Estos planteos nos transportan a observar que sustancialmente se acercan exclusión a inclusión, dado que es una forma velada de lo mismo. Se debe destacar “integrar” que implica sostener y tolerar la diferencia, en cuanto “incluir” significa borrar las diferencias, homogeneizar, anular la riqueza de la diversidad.

Dejando aclarada la significación de los términos “incluir” e “integrar”; puntualizamos otros riesgos que se registran, en el entorno que se comparte en las instituciones educativas, no siempre se logra aceptar las diferencias y se entiende la necesidad de ser solidarios. Existen docentes que no están capacitados para lograr ese equilibrio. La integración puede resultar contraproducente si no se la lleva a cabo con extremo profesionalismo. Siempre la discapacidad necesita un marco, un lugar desde donde posicionarse – entendiendo por esto también recursos que deben brindarse a los docentes – sin embargo, se requiere entender que no todo pasa por lo visible ni su tipificación o grados.

Atento a las anteriores consideraciones, en el ámbito universitario, la Ley Nro. 25573 de Educación Superior - sancionada en fecha 11-04-2002-, modificó a la Ley de Educación Superior (sancionada en fecha: 20-07-1995), con el fin de garantizar a las personas con capacidades distintas, que deseen cursar estudios universitarios, la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, revalorizando su autonomía y capacitándolo para su inserción laboral.

De acuerdo a la investigación y ocultación, no se encuentran datos precisos en los Censos Nacionales (que se realizan al comienzo o al final de cada década), por ejemplo Censo Nacional 1969, que incluyan la temática de la discapacidad; pero lo que este relevamiento informó, principalmente, fue la representación que la discapacidad tenía en el imaginario social.

Dado los cambios socio-económicos, en la década que va de 1970 a 1980, comienza a pasar de un sistema de segregación a un sistema de integración, en especial en naciones post-industriales, a consecuencia del advenimiento de la informatización y se opera un desplazamiento en las ramas de la producción, pasándose de un sistema primario y secundario a uno terciario. Actualmente, ocurre en nuestro país que el sector de los servicios prevalece en desmedro del industrial, el agropecuario y extractivo. Por lo tanto no es casual que el movimiento de equiparación de derechos de las personas con discapacidades haya nacido en las naciones post-industriales.

La ley N°. 25573, que modifica: el artículo 2do); el inciso A) del artículo 28; el inciso e) del artículo 29; e incorpora el inciso f) al artículo 13, de la Ley N° 24521, no solo debe ser una inclusión en el soporte legislativo; sino que debe instrumentarse su real aplicación garantizando en cada institución educativa universitaria, los apoyos técnicos y psicopedagógicos y, en especial, en el cursado de materias, horas de consultas, exámenes parciales y finales. Como así también, un espacio de contención, capacitación y consulta a docentes y el personal que desarrolle tareas con alumnos con capacidades diferentes.

### **Diseño Curricular**

En la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, se cursan cinco carreras de grado: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información, con diseños curriculares de 1995, e Ingeniería Mecánica, cuyo diseño es de 1994, (en ambos diseños hubo modificaciones 2005) en todos los planes de estudios, se incluye la asignatura: Ingeniería y Sociedad, materia que crea situaciones académicas de integración, que favorecen la comunicación ente los alumnos de primer nivel, por sus trabajos grupales, por encuestas que realizan a docentes y personal vinculados a Departamentos y Secretarías de la Facultad, que hace que los alumnos conozcan y reconozcan la institución; sus autoridades, fortaleciendo las relaciones grupales y reconociendo la diversidad.

La asignatura Ingeniería y Sociedad analiza los problemas sociales y tiene por objetivo estimular el desarrollo de un pensamiento analítico, crítico, independiente, ético, creativo, respetando la diversidad.

Con lo expuesto tomamos como punto de partida para gestionar dentro del ámbito de la Facultad Regional Rosario, sobre lo dispuesto en la modificación del inciso e) del Artículo 29.- de la Ley de Educación Superior, que dice: “Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad, incluyendo la enseñanza de la ética profesional, y la formación y capacitación, sobre la problemática de la discapacidad”

Se elevó al Departamento de Ciencias Básicas, Unidad Docente Cultura e Idiomas, una propuesta de

participación de algunos de los miembros del grupo de investigación “Didáctica con tecnología para capacidades diferentes”, para desarrollar el tema “discapacidad” con los alumnos de primer año de todas las carreras de ingeniería, en las clases de la asignatura Ingeniería y Sociedad, finalizando con una encuesta referente al tema.

La misma gestión se operará con los Departamentos Académicos de cada ingeniería, no sólo para sensibilizar sobre la problemática de la discapacidad, sino para que dicho tema sea abordado en las materias integradoras y en niveles superiores en las asignaturas: Legislación y Economía.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron doscientas encuestas a alumnos de primer año, de todas las carreras de ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, de las cuales recibimos ciento setenta y una respuestas que, realizando un análisis cualitativo de las mismas, cuyas preguntas implicaban una respuesta con argumentos, las mismas indicaron lo siguiente:

Los alumnos respondieron coincidiendo mayoritariamente en que deben adecuarse los edificios públicos y privados en sus accesos, con rampas, barandas y toda innovación tecnológica posible, que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos. Agregando que las construcciones nuevas deben cumplir rigurosamente con la reglamentación vigente al respecto, situación que es obviada en la mayoría de los casos.

Simultáneamente, se agregaron otras propuestas como las de generalizar la tecnología necesaria en el servicio público de transporte de pasajeros, semaforización para personas no videntes o disminuidos visuales. Control permanente en la contaminación en sus distintas facetas: visual, sonora, ambiental, etc., debiéndose buscar métodos efectivos de apropiación de saberes en pro del desarrollo del ser humano en plenitud.

Por otra parte, se rescata la importancia de incorporar un eficiente sistema lumínico, carteleras indicadoras e informativas; destinar fondos necesarios para mejorar la calidad de vida de todos.

Con respecto a la mejora y capacitación de los mismos, los encuestados han realizado una serie de propuestas de las cuales tomamos las más significativas:

- . Los alumnos consideran necesario contar con tutorías como herramienta de contención.
- . Apoyo individual.
- . Desarrollo de software y sistemas especiales.
- . Participación en la lucha por la igualdad de oportunidades.
- . Desarrollo de tecnología aplicable en los laboratorios.
- . Formación, capacitación y acompañamiento al cuerpo docente.
- . Adecuada divulgación de los proyectos vigentes dentro de la institución y pudiendo trascender fuera de ella.

Destacamos en un elevado porcentaje de las respuestas, el uso de términos como: solidaridad, dignidad, integración, responsabilidad, respeto a las normas, participación, concientización, educación; palabras fuertes, con contenido en sí misma que nos remiten a pensar cómo formar en valores.

### **Haciendo referencia a las respuestas de las encuestas:**

Encuestas de la cátedra: Ingeniería y Sociedad para el trabajo de investigación: “Didáctica con tecnologías para capacidades diferentes – con capacidades intelectuales intactas” (Ver Fig. 2 y Fig. 3)

	SI	NO	NO CONTESTA
PGTA. UNO	17	140	14
PGTA. TRES	65	87	19
PGTA. CINCO	104	49	18
PGTA. SEIS	135	18	18
PGTA. OCHO	51	105	15

**Tabla 1 - Cuadro Estadístico (Esta es una tabla para la obtención del gráfico Fig. 2)**

	SI	NO	NO CONTESTA
PGTA.UNO	10%	82%	8%
PGTA. TRES	38%	51%	11%
PGTA. CINCO	61%	29%	11%
PGTA. SEIS	79%	11%	11%
PGTA. OCHO	30%	61%	9%

**Tabla 2 - Cuadro Estadístico (Esta es una tabla para la obtención del gráfico Fig. 3)**

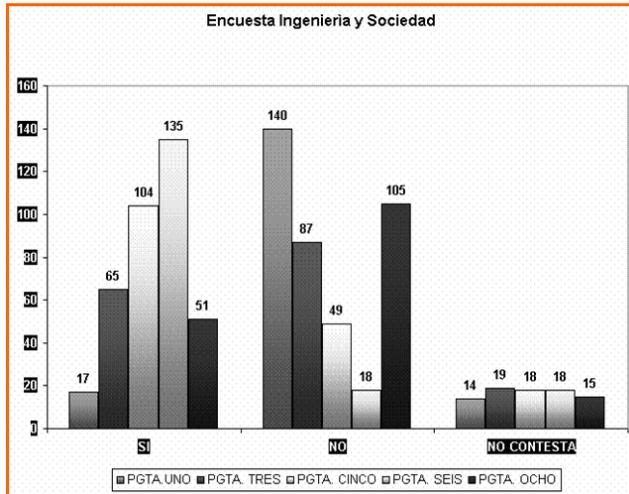


Fig. 2 - Gráfico de barras encuestas a alumnos

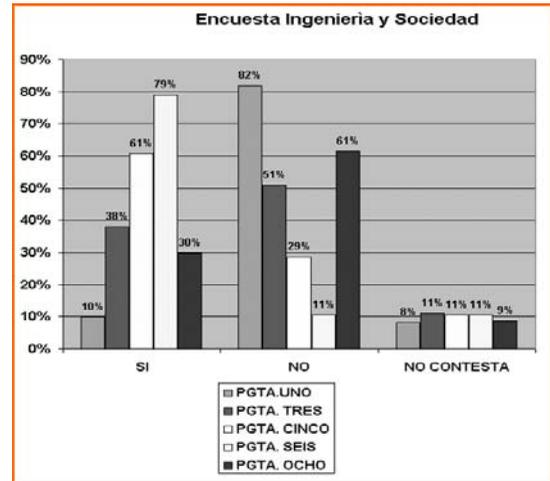


Fig. 3 - Porcentajes de respuestas encuestas alumnos

1.- ¿La Ciudad de Rosario está pensada para todas las personas?

Contestó SI el 10%; NO el 82%; NO CONTESTAN el 8%.

3.- ¿Pensás que la Facultad Regional Rosario, UTN, está en condiciones edilicias para recibir alumnos con discapacidad?

Contestó SI el 38%; NO el 51%; NO CONTESTAN el 11%

5.- ¿Tienes conocimiento si en la Ley de Educación Superior y su reforma, incluyen a los alumnos con discapacidad?

Contestó SI 61%; NO el 29%; NO CONTESTAN 11%

Se registró el 61% de respuesta afirmativas en el conocimiento de la reforma de la Ley Universitaria que aborda el tema de la discapacidad. Visto la situación deberemos, buscar otras metodologías para informar y analizar el tema desarrollado.

6.- ¿Estás de acuerdo en incorporar en los contenidos de algunas asignaturas de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería, temas relacionados con la discapacidad?

SI el 79%; NO el 11%; NO CONTESTAN el 11%.

Estamos convencidos que debemos analizar el porcentaje del 22%, que no está de acuerdo o que no contestaron. Esto nos brinda la posibilidad de revisar los temas al respecto que tratamos dentro del aula. Nos sorprendieron estos porcentajes tratándose de alumnos de las carreras de ingeniería y en relación estrecha con innovaciones a tecnológicas, que genera un espacio que permite salvar distancias entre personas, con discapacidad o no. Observando el costado positivo, hay un casi 80% que sí incorporaría en los planes de estudio temas relacionados con discapacidad. Estos resultados nos hacen revisar, primeramente a nosotras y por extensión a todos los profesores de la asignatura Ingeniería y Sociedad, que debemos insistir en el trabajo conjunto con las asignaturas integradoras de todos los niveles. Atento a la modificación por la Ley 25572, del inciso e) del Art. 29, de la Ley de Educación Superior, que expresa: "Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional, y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

8.- ¿Conoces si en esta Facultad Regional Rosario, hay un espacio que brinde contención a alumnos con discapacidad?

SI el 30%; NO el 61%; NO CONTESTAN el 9%.

El 30% de los encuestados responden que conocen que hay un espacio de contención para alumnos con capacidades diferentes. Analizando esta situación, los alumnos que responden son del primer nivel de carrera de grado y es muy común que en el año del ingreso, encuentren limitaciones para reconocer los nuevos espacios, incluso a los que deben recurrir con mayor frecuencia.

Estas respuestas nos dan pautas para la búsqueda de nuevas y mejores estrategias orientadas a que los alumnos conozcan y se apropien de éste y todos los ámbitos de la Facultad, dado que esta situación también le da sentido de pertenencia.



## REFERENCIAS

- Collo Paolo y Sessi, Frediano, "Diccionario de la tolerancia" Editorial Norma, Buenos Aires, (2002).
- Farjat, Liliana, "Gestión Educativa Institucional – De las intenciones a las concreciones", Editorial Lugar. Buenos Aires, (1998).
- Frigerio, Graciela, Poggi, Margarita y otros, "Instituciones Educativas Cara y Ceca, Elementos para su gestión", Editorial Troquel, Buenos Aires, (1998).
- Hintze, Jorge, "Gestión por procesos y por resultados en el aparato estatal". Ponencia presentada en el 2do. Congreso Argentino de Administración pública, Córdoba (2003). Disponible en [www.top.org.ar](http://www.top.org.ar)
- Levin, Esteban, "Los niños del otro espejo. Discapa-cidad clínica y educación". Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, (2002).
- Molero, Pablo, "La discapacidad, una cuestión, de Derechos Humanos" Editorial Espacio. Buenos Aires, (2003).
- Naishtat, Francisco y otros, "Filosofías de la Univer-sidad y conflictos de racionalidades" Editorial COLI-HUE, Buenos Aires, (2001).
- Pérez Lindo, Augusto, "Universidad, política y sociedad". Editorial EUDEBA, Buenos Aires, (1999).
- Pérez Lindo, Augusto y otros, "Gestión del conoci-miento, un nuevo enfoque aplicable a las organizaciones y la Universidad" Editorial Norma. Buenos Aires, (2005).
- Sander, Benno, "Gestión Educativa en América Latina". Editorial Troquel, Buenos Aires, (1995).

### Otros documentos:

- Resolución Nro. 441/87 Consejo Superior Universidad Tecnológica Nacional
- Resolución Nro. 324/2003, "Reglamento para la implementación de Tutorías Académicas", emitida por el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, U.T.N.,
- Ley Nro. 24521 de Educación Superior (sancionada en fecha 20-07-1995)
- Ley Nro. 25573 de Educación Superior - sancionada en fecha 11-04-2002-, modificó a la Ley de Educación Superior (sancionada en fecha: 20-07-1995),

### Recursos WEB:

- . [www.elcisne.org](http://www.elcisne.org)
- . [www.discapnet.es](http://www.discapnet.es)
- . [www.integrando.org.ar](http://www.integrando.org.ar)
- . [www.polibea.com](http://www.polibea.com)
- . [www.estudiocontraste.com.ar/superarnos](http://www.estudiocontraste.com.ar/superarnos)
- . [www.universia.com.ar](http://www.universia.com.ar)
- . [www.siteal.iipe-oei.org](http://www.siteal.iipe-oei.org)